

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

# **INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA**

*Nombre Dependencia: División de Recursos  
Financieros*

*Año: Primer Trimestre 2020*

Elaboro M Nubia Fernandez probó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 1 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	-------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## ÍNDICE

### Contenido

2.	INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS .....	10
2.1	<b>CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO .....</b>	<b>15</b>
2.2.	<b>NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.....</b>	<b>16</b>
2.3.	<b>ELABORACION DE INFORMES .....</b>	<b>17</b>
3.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO .....	17
4.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA .....	37
4.1	<b>Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D. ....</b>	<b>37</b>
4.2	<b>Aportes Nación y Administración Central.....</b>	<b>38</b>
4.3	<b>Recursos Propios .....</b>	<b>38</b>
4.4	<b>Saldos Bancarios. ....</b>	<b>42</b>
4.5	<b>Inversión - Recursos Estampilla .....</b>	<b>45</b>
4.6	<b>Inversiones Temporales .....</b>	<b>46</b>
4.7	<b>Egresos.....</b>	<b>47</b>
4.8	<b>Análisis y depuración acreedores .....</b>	<b>50</b>
4.9	<b>Análisis y Depuración Fondo ICETEX .....</b>	<b>50</b>
4.10	<b>Realización pagos al exterior .....</b>	<b>52</b>
4.11	<b>Matrículas Diferidas .....</b>	<b>52</b>
4.12	<b>Legalización de Avances .....</b>	<b>55</b>
4.13	<b>Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes .....</b>	<b>57</b>
4.14	<b>Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin. 57</b>	
4.15	<b>Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos: .....</b>	<b>58</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:.....	59
4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda.....	59
4.18 Informe descuentos de libranzas .....	60
4.19 Informe descuentos por Embargos .....	60
4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y Funcionarios .....	61
4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC .....	61
4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería.....	61
4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados.....	62
5 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD.....	62
5.1 Generación de Información Contable .....	63
5.2 Libros de contabilidad .....	64
5.3 Presentación y Publicación de los Estados financieros .....	64
5.4 Estados Financieros Comparativos .....	65
5.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas .....	71
5.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado) .....	71
5.7 Presentación de Informes.....	72
5.8 Boletín de Deudores Morosos.....	74
5.9 Comité de Sostenibilidad Contable .....	75
5.10 Sistema de Información Procesos Contables .....	76
5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales .....	76
5.12 Sostenibilidad de la Información Contable .....	77
6 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	78

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

## VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

## OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 5 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	-------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.
- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

## **FUNCIONES**

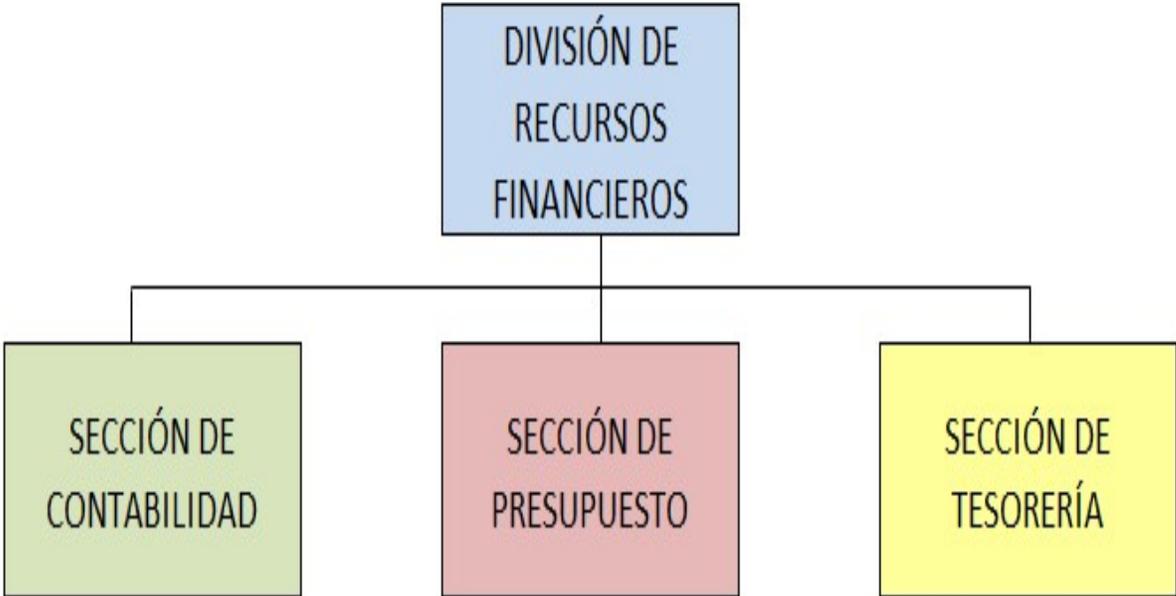
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la División.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y vencidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

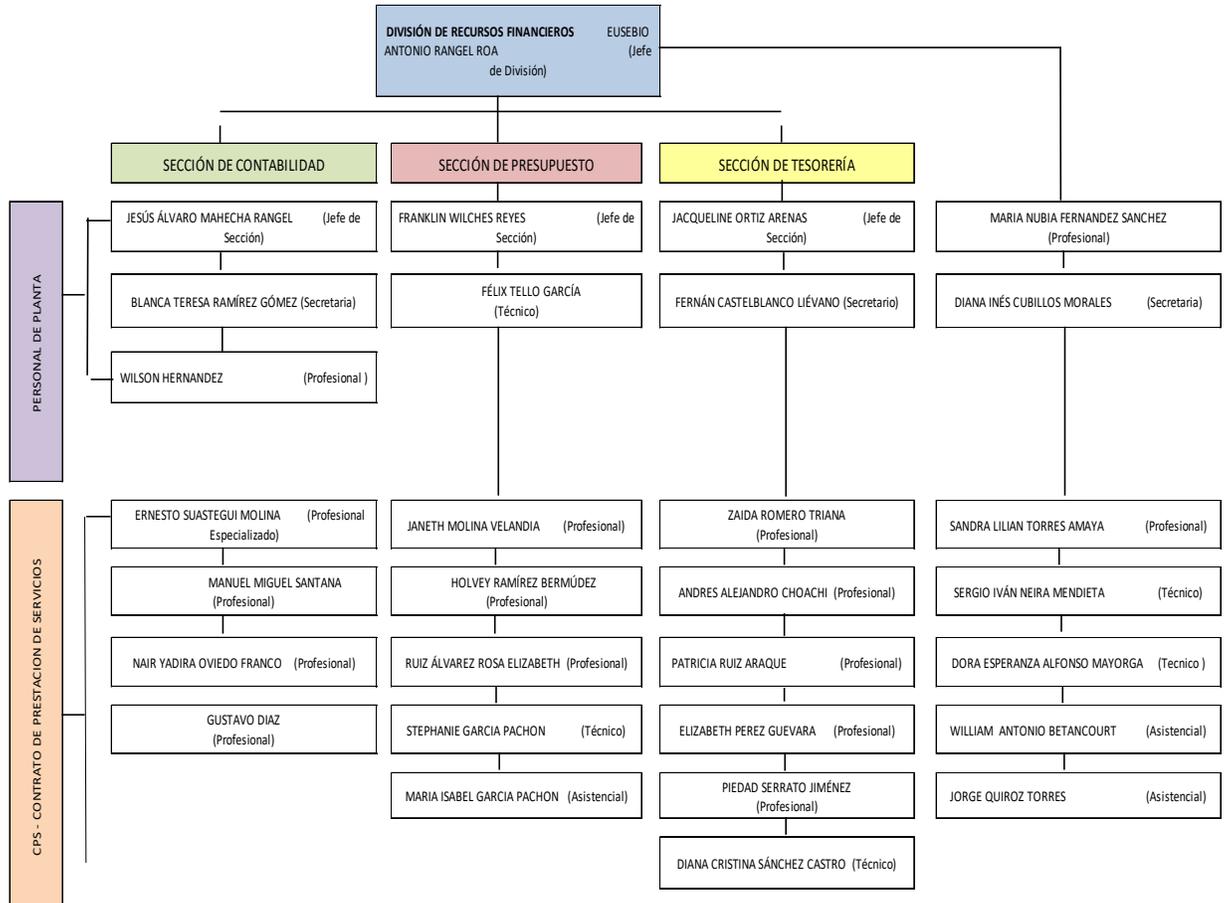
**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



**Gráfica 1-** Organigrama General.



**Gráfica 2 - Organigrama específico**



	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PERSONAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretaria		1	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		3	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	5	
	Profesional Especializado		0	
	Técnico		1	
			<b>TOTAL</b>	29

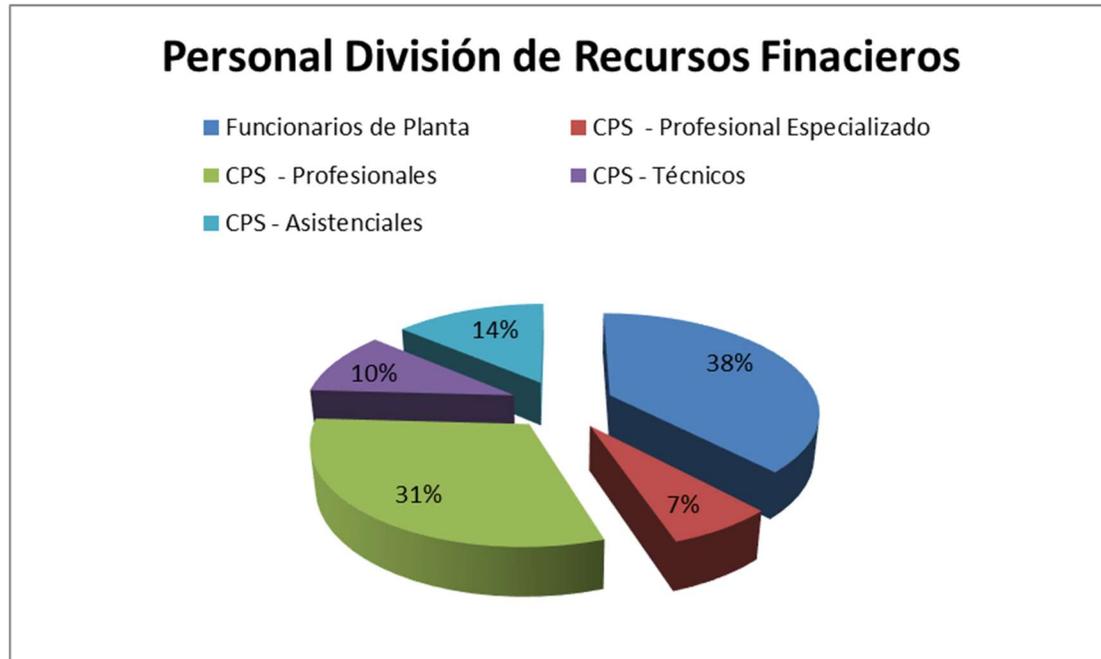
La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, así:

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2020.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 10 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

*Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.*



**Gráfica 3** – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros primer Trimestre Vigencia 2020.

### ✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
<b>Procedimientos</b>	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
<b>Formatos</b>	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del PAC
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>Normograma</b>	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos
	GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos
	GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales
	GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles
	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

**Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.**

*Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD*

*Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control  
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>*

▪ **Comité de préstamos ordinarios a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., *“Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985”*, el cual establece:

**Artículo Primero:** *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

**Artículo Segundo:** Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:

- a) Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.
- b) Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutará por doceavas.

**Parágrafo Uno:** La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.

**Artículo Tercero:** El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el primer trimestre de 2020 se han otorgado tres (3) préstamos a funcionarios administrativos.

## 2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO

con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora catedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros en el aplicativo Sicapital y el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 15 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Concepto de pago	P-12 Proveedores y Nomina Masivas cesantias prestamos liquidaciones de prestaciones	P-16 Nóminas de planta Y Seguridad Social	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	Total
<b>I TRIMESTRE</b>	5384	36	49	0	5469
<b>TOTAL</b>	5384	36	49	0	5469

**3 – Elaboración de Órdenes de Pago primer Trimestre 2020.**

*Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Marzo del 2020.*

Se registran los pagos de nóminas de planta y vinculación especial, prestaciones sociales, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

## **2.2. NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE**

En el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en nuestra Institución, esta División ha participado en los comités de sostenibilidad contable, y reuniones con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el cual lidera el proceso de contratación del personal idóneo para continuar con el proceso.

Desde la Oficina Asesora de Sistemas se está diseñando y desarrollando el aplicativo Kronos y Arka ii, el primero contempla toda la parte presupuestal, financiera, tesoral y contable, el segundo aplicativo se encarga de manejo de los inventarios de la Universidad Distrital.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 16 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 2.3. ELABORACION DE INFORMES

La División Financiera elabora los distintos informes que son requeridos por los entes de control de manera periódica, permanente y continua, como son la contraloría, control interno entre otros.

También alimenta las diversas plataformas del Distrito e Institucionales de la Universidad, con la información financiera, presupuestal, tesimal y contable, que son insumo para la toma de decisiones Institucionales.

### 3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 035 de diciembre 31 de 2019 para la vigencia del año 2020, modificada mediante Resolución No. 02 de febrero 6 de 2020, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$347.097.873.784

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por estar más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales de acuerdo con las necesidades propias de la entidad.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 17 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 1. Ingresos

La cuota Global de Ingresos presupuestada para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó en la suma de \$347.097.873.784, desglosada en los principales rubros presupuestales como lo muestra la siguiente tabla:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES	53.175.613.000
TRANSFERENCIAS NACIONALES	36.751.224.000
TRANSF. DISTRITALES (Cuotas partes pensionales)	14.200.000
RECURSOS CAPITAL	12.467.055.784
TRANSF. ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Aportes Ley 30)	244.689.781.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>347.097.873.784</b>

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2020

El recaudo acumulado a 31 de marzo de 2020 fue \$62.622.216.180 correspondiente al 18,04% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a diciembre de 2019 que fue de \$86.298.737.404 y correspondió al 23,90% del total del presupuesto definitivo, tuvo una disminución del 5,86% por razones que se explican posteriormente. La tabla es la siguiente:

INGRESOS		2019			2020		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributos (Estampilla UD)	30.000.000.000	4.448.808.000	14,83	21.490.000.000	3.725.646.000	17,34
	No Tributos	29.874.715.000	13.001.384.629	43,52	31.685.613.000	5.743.993.775	18,13
	Subtotal	59.874.715.000	17.450.192.629	29,14	53.175.613.000	9.469.639.775	17,81
TRANSF. NACIÓN	Nación	24.390.829.000	7.202.469.351	29,53	36.751.224.000	7.030.332.136	19,13
TRANSF. DISTRITALES	Cuotas Partes Pensionales	95.987.000	30.421.974	31,69	14.200.000	8.174.621	57,57
RECURSOS DE CAPITAL	Reclutamientos y otros	34.229.601.765	29.243.690.478	85,43	12.467.055.784	1.844.500.563	14,79
TRANSF. ADM. CENTRAL	Aportes Ley 30	242.423.057.000	32.371.962.972	13,35	244.689.781.000	44.269.569.085	18,09
<b>TOTAL</b>		<b>361.014.189.765</b>	<b>86.298.737.404</b>	<b>23,90</b>	<b>347.097.873.784</b>	<b>62.622.216.180</b>	<b>18,04</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS</b>		<b>23,90%</b>			<b>18,04%</b>		

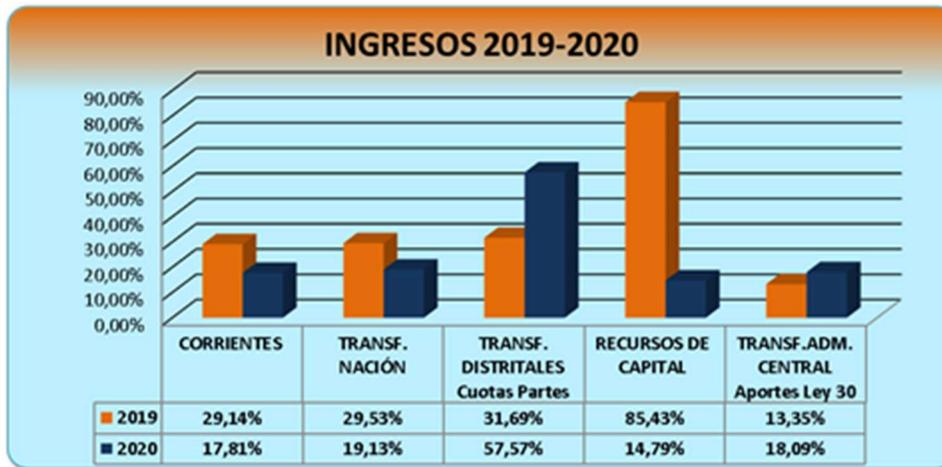
Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2019/2020

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2019 y 2020.

Elaboro M Nubia Fernandez	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 18 de 78	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---------------------------	--------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos vigencias 2019 y 2020 con corte a 31 de marzo.

### 1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios, tuvieron un recaudo del 17,81% esto es \$9.469.639.775 frente a lo presupuestado para el 2020, que es \$53.175.613.000

Por concepto de Estampilla Pro Universidad Distrital (Ingresos Tributarios) el recaudo fue del 17,34% respecto a lo presupuestado, en razón a que las certificaciones mensuales de recaudos enviadas por SHD se reciben a mediados del mes siguiente, es decir, la cifra presentada para este informe incluye el recaudo de enero y febrero de 2020, así mismo, por medidas de precaución no pueden comprometerse todos los recursos si no se recauda lo programado. No obstante, respecto al recaudo de la vigencia anterior tuvo un aumento del 2,51% respecto a las cifras presupuestadas.

En cuanto a los Ingresos No Tributarios, constituidos por la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario, para el primer trimestre de 2020 hubo un

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

recaudo del 18,13% esto es \$5.743.993.775 frente a \$31.685.613.000 presupuestado para la vigencia. Comparado con la vigencia 2019 el recaudo acumulado, disminuyó 25,39%, procesos que han sido afectados no solo por la interrupción de los periodos de estudios en el año anterior, debido a los constantes paros estudiantiles que prolongaron el calendario del primer periodo académico del presente año, el cual comienza el 3 de abril de 2020, razón por la cual no se han recibido ingresos por matriculas de pregrado, así mismo por la reciente problemática de salud pública que obligó a la suspensión de las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado, y que ha afectado las actividades administrativas por lo que no se ven reflejados todos los ingresos.

## 1.2 Transferencias

En cuanto a las Transferencias que realiza la Nación, el rubro presentó para la vigencia 2020 un recaudo acumulado de \$ 7.030.332.136 correspondiente al 19,13% de lo presupuestado \$ 36.751.224.000. Los conceptos de recaudo que lo componen son Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97, Plan de Fomento de la calidad, Saneamiento de Pasivos y Provisión de cuotas partes pensionales.

En comparación con 2019 (\$24.390.829.000) la cifra presupuestada de 2020 en Transferencias Nación tuvo un aumento del 34%, pero el porcentaje de recaudo disminuyó el 10,40%.

En cuanto a la Transferencias Distritales las cifras son las siguientes para 2020:

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
<b>Provisión Cuotas Partes Pensionales</b>	14.200.000	8.174.621	57,57%
<b>Aportes Ley 30</b>	244.689.781.000	44.269.569.085	18,09%
<b>TOTALES</b>	<b>244.703.981.000</b>	<b>44.277.743.706</b>	

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La provisión para Cuotas Partes Pensionales se recaudó en 57,57% respecto a la cifra presupuestada para 2020 primer trimestre y en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019 (31,69%), tuvo un aumento del 25,87%.

El aporte ordinario (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 18,09%, clarificando que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema OPGET hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente. Esta es una de las razones por las que se presenta la ejecución por debajo de lo presupuestado en los trimestres.

### 1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2020, tienen un recaudo acumulado de \$1.844.500.563 correspondiente al 14,79% del valor presupuestado, constituidos por los siguientes rubros y su ejecución:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>12.467.055.784</b>	<b>1.844.500.563</b>	<b>14,79%</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	213.200.000	22.378.601	10,50%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	2.371.041.000	0	0,00%
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	980.566.000	260.067.683	26,52%
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	4.018.681.784	1.018.681.784	25,35%
<b>REINTEGROS</b>	4.883.567.000	543.372.495	11,13%
<b>TOTALES</b>	<b>12.467.055.784</b>	<b>1.844.500.563</b>	<b>14,79%</b>

Tabla 3 – Recursos de Capital 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2020

**Recursos del Crédito:** Su ejecución fue de \$22.378.601 en el primer trimestre lo que representa el 10,50% de lo presupuestado.

**Recursos del Balance:** No hubo recaudo en este periodo. Su desglose es el que sigue:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
<b>Superávit fiscal</b>	-	-	<b>0%</b>
<b>Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores</b>	<b>2.371.041.000</b>	-	<b>0%</b>
Recursos Inversión MEN vigencias anteriores			
Estampilla Pro UD Ley 648/2001 vigencias ant			
Estampilla Pro UD Ley 1825/2017 vigs art Ley 1697/2013 Pro UNAL y Univ. Estatales	-	-	<b>0%</b>
Aportes del Distrito vigencias anteriores			
Punto Adicional CREE Vigencias anteriores			
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	<b>2.371.041.000</b>	-	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.371.041.000</b>	-	<b>0%</b>

Tabla 4 – Recursos del Balance 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2020

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los Recursos Propios.

**Rendimientos Financieros:** El recaudo de Depósitos Recursos Propios de Libre Destinación; para la vigencia 2020 fue de \$ 260.067.683 que comparado con el presupuesto definitivo representa un 26,52%.

**Excedentes Financieros:** Establecimientos Públicos, 25,35% de recaudo por valor de \$1.018.681.784.

**Reintegros:** Recaudo por valor de \$ 543.372.495 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30, representa el 11,13% de lo presupuestado para 2020 por valor de \$4.883.567.000.

En relación con la anterior vigencia, el rubro Recursos de Capital, tuvo una disminución porcentual del 70,64% ya que pasó de 85,43% en 2019 al 14,79% en el primer trimestre de 2020.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 2. Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó establecida en la suma de \$347.097.873.784 para el primer trimestre, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

Código	Concepto	Valor
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>347.097.873.784</b>
<b>3-01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>317.516.412.357</b>
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	181.080.735.733
3-01-002	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	82.332.281.624
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	524.405.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	53.178.990.000
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	400.000.000
<b>3-03</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>29.581.461.427</b>

Tabla 5 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2020

La tabla que sigue presenta la ejecución acumulada a 31 de marzo de 2020, en comparación con las cifras que se presupuestaron y con los valores del mismo periodo en la vigencia 2019.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

GASTOS	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	308.913.409.296	98.835.426.375	31,99	317.516.412.357	98.551.143.506	31,04
Gastos de Personal	175.555.275.647	50.646.191.023	28,85	181.080.735.733	38.411.665.744	21,21
Adquisición de Bienes y Servicios	71.807.725.649	33.047.402.542	46,02	82.332.281.624	45.284.869.199	55,00
Gastos Diversos	993.205.000	95.483	0,01	524.405.000	828.116	0,16
Disminución Pasivos	57.922.093.000	15.040.375.764	25,97	53.178.990.000	14.848.338.068	27,92
Transferencias Funcionamiento	2.625.110.000	101.361.563	3,86	400.000.000	5.442.379	1,36
INVERSIÓN	52.100.780.469	2.347.307.477	4,51	29.581.461.427	1.463.598.672	4,95
Directa	51.368.382.189	2.347.307.477	4,57	28.675.645.000	1.459.998.672	5,09
Transferencia Inversión	732.398.280	-	0,00	905.816.427	3.600.000	0,40
<b>TOTAL</b>	<b>361.014.189.765</b>	<b>101.182.733.852</b>	<b>28,03</b>	<b>347.097.873.784</b>	<b>100.014.742.178</b>	<b>28,81</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>		<b>28,03%</b>			<b>28,81%</b>	

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2019/2020.  
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2020.

A manera global el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2020 a 31 de marzo fue de 28,81%, cuyo valor es \$100.014.742.178 frente a \$347.097.873.784 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 31,04% y del 4,95 respecto a las cifras presupuestadas.

El porcentaje de ejecución del 28,81% del primer trimestre se considera proporcionado, teniendo en cuenta la interrupción de los periodos de estudios del año anterior por los paros estudiantiles, y la reciente problemática de salud pública que llevó a la expedición del calendario del primer periodo académico del presente año, solo hasta el 3 de abril de 2020, entre otros factores. Respecto a la vigencia anterior tuvo un aumento del 0,79%

De otra parte, la Universidad continúa aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

Ya desagregando las cifras, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2020 la tiene Adquisición de Bienes y Servicios con 55,00% de ejecución acumulada, le

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

siguen Disminución Pasivos con 27,92%, Gastos de Personal (21,21%), Inversión Directa (5,09%), Transferencias de Funcionamiento (1,36%) y por último los Gastos Diversos y los Préstamos con menos del 1%.

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones para 2020 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 28,81% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2019 (28,03%), tuvo un aumento del 0,79%. La gráfica por rubros es la siguiente.



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2019 y 2020 con corte a 31 de marzo.

## 2.1 Gastos de Funcionamiento

Corresponden a los gastos del quehacer misional de la universidad y tuvieron un porcentaje de ejecución del 31,04% y respecto al periodo anterior, disminuyeron levemente en 0,96%.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal separándolos en Administrativos y Docentes como sigue:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

CONCEPTO	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	175.565.275.647	50.646.191.023	28,85	181.080.735.733	38.411.665.744	21,21
ADMINISTRATIVOS	25.269.268.000	4.975.179.473	19,69	27.252.522.000	5.279.038.850	19,37
DOCENTES	150.296.007.647	45.671.011.550	30,39	153.828.213.733	33.132.626.894	21,54

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativos y docentes 2019-2020  
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2020.

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2019 y 2020 con corte a 31 de marzo.

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron en 2020 en un 19,37% y los docentes en 21,54% respecto a lo presupuestado.

Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior, Gastos de personal disminuyó en 7,64%, situación que se explica porque no se ha hecho la contratación del personal docente de hora cátedra para el primer semestre de 2020, la cual se realizará hasta el mes de abril del presente año.

Así mismo, se considera relevante diferenciar los rubros que tuvieron una ejecución por encima del 80%, como sigue:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	50.000.000	50.000.000	100%
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	1.327.713.000	1.138.598.299	86%
Organizaciones Gremiales- Beneficios convencionales Trab. Oficiales	75.523.000	75.377.571	100%
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados Sección Publicaciones	150.000.000	146.221.144	97%
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	703.717.000	661.299.750	94%
Membresías Rectoría	22.240.000	21.547.585	97%
Servicios de soporte	18.322.888.000	15.905.528.023	87%
Otros servicios jurídicos n.c.p.	1.476.951.000	1.275.303.328	86%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la	467.663.000	437.409.255	94%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

información - Contratistas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico			
Aportes Cesantías Fondos Públicos Planta personal	4.189.191.397	3.644.416.159	87%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad Ciencias y Educación	2.641.682.092	2.373.529.603	90%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.991.188.000	1.785.319.661	90%
Servicios de investigación y desarrollo-Pares Académicos	200.000.000	170.000.000	85%
Servicios de Arrendamiento - Supercade	12.000.000	10.177.272	85%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Administrativas	6.396.393.000	5.259.943.846	82%
Servicios jurídicos y contables	1.580.951.000	1.277.303.328	81%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Servicios de transmisión de programas de radio y televisión	56.190.000	45.134.229	80%
---	------------	------------	-----

**Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2020.**

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2020

La ejecución general de Gastos fue del 28,81%. Con ejecución total se destacan el Plan de Salud Trabajadores Oficiales y el rubro Organizaciones gremiales. También figuran por encima del 90% rubros como Papel para Impresos Publicaciones, Membresías Rectoría, Contratistas de Diseño y Desarrollo de Tecnología, Servicios de Consultoría CIDC y Facultad Medio Ambiente. Entre el 80 y 90% están Servicios de soporte, Contratistas Otros Servicios Jurídicos, Unidades Administrativas, Jurídicos y contables, Servicios de Tecnología; Pares académicos, Arrendamiento Supercade, entre otros.

En contraste, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20% durante la vigencia 2020, se registran en la tabla que sigue.

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	138.616.851.000	27579307839	20
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.341.651.000	969.154.082	12
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.103.566.000	358.650.535	17

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

EQUIPOS DE INFORMACION, COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES TIC	21.275.000	-	0
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	17.738.000	-	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	946.869.000	146.221.144	15
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	866.869.000	146.221.144	17
Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.332.132.000	20.237.226	1
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	5.995.517.000	569.640.474	10
Servicios de documentación y certificación jurídica	104.000.000	2.000.000	2
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO- Incentivos Coordinadores	471.858.000	-	0

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	1.689.126.000	-	0
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	1.689.126.000	-	0
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Consejo Superior	186.028.000	17.796.932	10
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	32.960.000	-	0
Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico	15.000.000	-	0
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.702.317.000	111.080.098	7
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	2.203.768.000	74.538.391	3
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.527.588.000	15.000.000	1

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	1.007.750.000	-	0
<b>Servicios Públicos:</b>			
Acueducto y alcantarillado	618408000	50238530	8
Aseo	182.600.000	19.297.080	11
Gas	1.650.000	51.000	3
Viáticos y gastos de viaje	1.256.029.908	54.019.242	4
Capacitación	169.904.000	-	0
<b>BIENESTAR E INCENTIVOS</b>			
Estímulos académicos	728.783.000	14.676.000	2
Defunción y Matrimonio Personal administrativo	100.000.000	8.529.595	9
Apoyo alimentario	3.500.000.000	-	0

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Subsidio familiar pensionados	347.764.000	68.056.159	20
Encuentro de estudiantes	51.500.000	-	0
Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	422.146.000	-	0
Prácticas Académicas Facultad Ciencias y Educación	107.000.000	1.384.129	1
Prácticas Académicas Facultad Tecnológica	88.155.000	-	0
Bienestar Universitario	146.600.000	-	0
Plan Complementario de Salud Administrativos y Trabajadores Oficiales	518.000.000	-	0
Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos	11.593.624	-	0
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>524.405.000</b>	<b>828.116</b>	<b>0</b>
Sentencias y conciliaciones	400.000.000	5.442.379	1
<b>INVERSIÓN DIIRECTA</b>	<b>28.675.645.000</b>	<b>1.459.998.672</b>	<b>5</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

FONDO PRÉSTAMOS ORDINARIOS	63.200.000	3.600.000	6
PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	842.616.427	-	0

**Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% Vigencia 2020.**

Fuente: **Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2020.**

Con ejecución menor al 10% están rubros como Servicios Telecomunicaciones, Incentivos defunción y matrimonios, Acueducto. Menor al 5% Alojamiento y Transporte, Asistencia convenciones y ferias, Mantenimiento, Viáticos, Estímulos y Prácticas Académicas. Con cero ejecuciones están entre otros, préstamos de vivienda, Gastos Diversos, Bienestar e Incentivos, servicios fotográficos, de publicidad, cuyo estancamiento se debe en gran parte a la coyuntura que atraviesan muchos establecimientos de educación y otros sectores en la actualidad.

Figuran los rubros correspondientes a Inversión dentro del análisis con baja ejecución, los cuales se analizan a continuación.

## 2.2 Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2020 en el primer trimestre tuvieron una ejecución general del 5,09% esto en cifras \$ 1.459.998.672 frente a \$28.675.645.000 presupuestado. La tabla es la siguiente:

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 34 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

INVERSION DIRECTA	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
	51.368.382.189	2.347.307.477	4,57	28.675.645.000	1.459.998.672	5,09
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	6.482.510.259	-	0,00	3.782.240.000	-	0,00
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	18.567.964.075	550.000.000	2,96	3.008.600.000	3.027.479	0,10
Dotación Laboratorios U.D.	8.075.129.409	-	0,00	7.760.000.000	-	0,00
Dotación y Actualización Biblioteca	3.693.845.169	35.581.350	0,96	1.874.149.000	-	0,00
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	5.967.874.563	984.166.635	16,49	3.223.500.000	1.031.160.329	31,99
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	1.759.511.593	518.524.780	29,47	2.274.500.000	248.143.528	10,91
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	280.957.000	-	0,00	824.000.000	-	0,00
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	331.411.584	152.373.360	46,98	322.350.000	177.667.336	55,12
Modernización y Fortalecimiento Institucional	6.209.178.537	106.661.352	1,72	5.606.306.000	-	0,00

Tabla No. 10 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2019/2020 con corte a 31 de marzo.  
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2020.

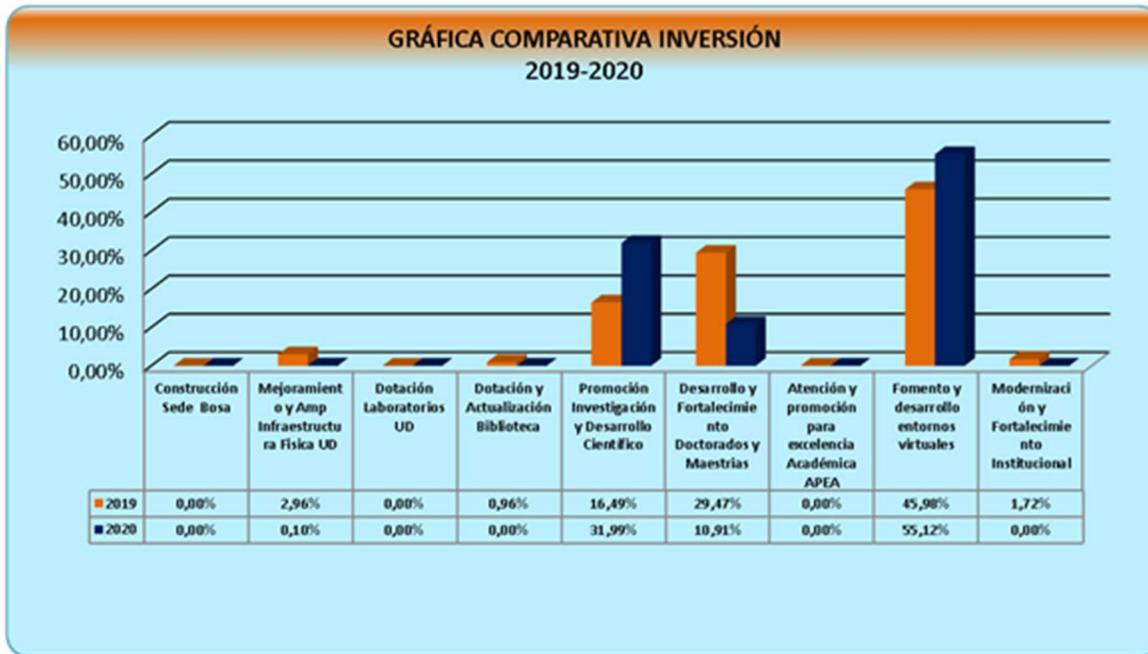
En cifras el presupuesto para Inversión Directa disminuyó de \$51.368.382.189 en 2019 a \$28.675.645.000 en 2020 y en cuanto a la ejecución en el primer trimestre pasó del 4,57% al 5,09% lo cual refleja un ligero aumento.

En el primer trimestre del 2020 los proyectos con ejecución fueron Fomento y desarrollo de entornos virtuales con el porcentaje mayor 55,12%, seguido de Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico con 31,99%, Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías con 10,91% y, Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad con 0,10%. Los demás proyectos no presentaron ejecución en sus gastos.

Respecto a 2019, podemos ver que Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico creció en ejecución en 15,50% seguido de Fomento y desarrollo de entornos virtuales 9,14%. Los demás proyectos de inversión decrecieron en porcentaje de ejecución.

A continuación, la gráfica comparativa.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2019 y 2020.

**Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017:** Es importante destacar las cifras por este concepto. Del valor de \$21.490.000.000 presupuestado en Ingresos, se recaudó \$3.725.646.000, como se explicó en el aparte correspondiente. Este recaudo se ejecutó en los proyectos de Inversión Directa, por un total de \$1.236.861.144 de la siguiente forma:

Promoción Investigación y Desarrollo Científico	\$1.031.160.329
Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	\$ 177.667.336
Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	\$ 25.006.000
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física	\$ 3.027.479

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 2.3 Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	REPORTE	PERIODICIDAD	REGLAMENTACION
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Septiembre de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

## 4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

### 4.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del primer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 37 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 4.2 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 1 TRIMESTRE
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	7.474.972.537,00	3.510.886.053,00	1.755.443.026,00	12.741.301.616,00
<b>Nación</b>	1.755.443.026,00	3.510.886.053,00	1.755.443.026,00	7.021.772.105,00
TRANSFERENCIAS MEN	1.755.443.026,00	3.510.886.053,00	1.755.443.026,00	7.021.772.105,00
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	5.719.529.511,00	13.782.538.232,00	24.767.501.342,00	44.269.569.085,00
APORTES SEGÚN LEY 30	5.719.529.511,00	13.782.538.232,00	24.767.501.342,00	44.269.569.085,00

**Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Marzo de 2020.**

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de Marzo de 20.

## 4.3 Recursos Propios

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2020 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 98.15% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre enero a marzo 2020, se puede evidenciar en el siguiente informe.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	969	338,142,184.00	966	310,002,458.00	91.68%
FEBRERO	5,637	5,849,796,011.93	5,628	5,827,569,808.93	99.62%
MARZO	2,175	660,026,665.20	2,167	583,469,159.20	88.40%
<b>TOTAL</b>	<b>8,781</b>	<b>6,847,964,861.13</b>	<b>8,761</b>	<b>6,721,041,426.13</b>	<b>98.15%</b>

**Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2020**

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<i>RECAUDO</i>	<i>TOTAL REGISTROS BANCARIO</i>	<i>VALOR RECAUDO EN EL BANCO</i>	<i>REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS</i>	<i>VALOR TOTAL REGISTRADO</i>	<i>% REGISTRADO</i>
<i>RECAUDO EN LINEA</i>	4,975	304,661,190.93	4,975	304,661,190.93	100.00%
<i>RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS</i>	2,512	4,225,145,236.00	2,512	4,225,145,236.00	100.00%
<i>RECAUDO PSE</i>	870	1,212,679,512.00	870	1,212,679,512.00	100.00%
<i>TERCEROS ACH</i>	95	1,076,602,722.20	75	949,679,287.20	88.21%
<i>RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO</i>	329	28,876,200.00	329	28,876,200.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>8,781</b>	<b>6,847,964,861.13</b>	<b>8,761</b>	<b>6,721,041,426.13</b>	<b>98.15%</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>



**Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2020**

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el primer trimestre del año. Es importante anotar que para el mes de febrero se recibió \$4.734 millones por concepto de matrículas con 2.690 registros. De igual forma para el mes de febrero se recibió un ingreso de \$543 millones como reintegro IVA, correspondiente al V bimestre de la vigencia 2019.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2020 es del 98.15%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## Estado de Tesorería Primer Trimestre 2020

### 4.4 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE MARZO 2020	CONCEPTO RECURSOS
<b>SALDO DE TESORERÍA</b>	<b>9.655.682.128.073,00</b>	
<b>EFFECTIVO</b>	<b>3.328.783.667.873,00</b>	
<b>BANCOS Y CORPORACIONES</b>	<b>3.328.783.667.873,00</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE BANCA</b>	<b>97.178.800,00</b>	
OCCIDENTES 05354-08 Proveedores	97.178.800,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>3.319.065.787.873,00</b>	
OCCIDENTE 230-81461-8 Cuenta Unica	660.972.521.173,00	RECAUDO MATRICULAS CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
OCCIDENTE 230-81462-6 Nomina	22.182.360.749,00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
BANCOCCIDENTE 230-85167-7 Inscripciones	93.051.974,00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
OCCIDENTE INV MEN 887887	480.180.893,00	RECURSOS INVERSION MEN
BANCO BBVA	472.717.772,00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
BCO OCCIDENTE 230-87265-7 RECURSOS CREE	2.073.641.301,00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
OCCIDENTE 230-87919-9 PROESTAMPILLAS U. PUBLICAS	1.222.958.719,00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013200 INVERSION MEN 2019	0,00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013220 RECURSOS PASIVOS APORTES MEN	56.021.259,00	TRANSFERENCIAS DE LA NACION
<b>CERTIFICADOS DE DEPOSITO</b>	<b>58.463.084.367,00</b>	
<b>CDT RECURSOS PROPIOS</b>	<b>29.231.965.341,00</b>	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO BBVA)	5.000.000.000,00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO POPULAR)	10.000.000.000,00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO BBVA)	5.000.000.000,00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO BOGOTA)	9.231.965.341,00	
<b>CDT RECURSOS CREE</b>	<b>20.264.377.042,00</b>	

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	8.613.532.118,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	1.891.513.186,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	9.759.331.738,00
<b>CDT RECURSOS PRO UNAL</b>	<b>1.224.985.160,00</b>
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BOGOTA)	469.219.625,00
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BBVA)	755.765.535,00
<b>CDT RECURSOS MEN INVERSION</b>	<b>3.838.156.036,00</b>
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	<b>2.218.592.114,00</b>
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	1.619.563.922,00
<b>CDT RECURSOS APORTES DEL DISTRITO</b>	<b>3.903.600.788,00</b>
CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES (BANCO FINANDINA)	1.803.600.788,00
CDT RECURSOS APORTES DISTRITO 2019 - BANCO POPULAR	2.100.000.000,00

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.805.900.235,00</b>
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.990.653.017,00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>1.307.162.737,00</b>
OCCIDENTE 230-81451-9 Prestamos	1.307.162.737,00
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>683.490.280,00</b>
CDT PRESTAMOS (BANCO BBVA)	683.490.280,00
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO</b>	<b>2.815.247.218,00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>413.287.138,00</b>
BANCO DE OCCIDENTE CTA 251-80660-0 Ahorro Est Fond Pensiones	413.287.138,00
<b>INVERSIONES</b>	<b>2.401.960.080,00</b>
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2.401.960.080,00

**Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Marzo de 2020.**

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a Marzo de 2020.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 43 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a través de inversiones en rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 22.182.millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 22.336 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:
  - Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$2.073 millones
  - CDT Banco Bbva\$ 8.613 millones
  - CDT Banco Bogotá \$ 9.759 millones
  - CDT Banco Bbva \$ 1.891 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales**, por \$2.446 millones Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:
  - Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 1.222 millones.
  - CDT Banco Bogotá \$ 469 millones.
  - CDT Banco Bbva \$ 755 millones.
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones**. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 44 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.5 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el primer trimestre del 2020 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2020	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS	RECAUDO RECURSOS PASIVOS PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVOS PRESTACIONAL	
ENE	3.574.450	1.328.989	239.847.0	447.837.2	5.591.124
RO	.500	.800	88	74	.662
FEBR	893.381.1	346.815.0	237.375.6	445.003.5	1.922.575
ERO	00	00	13	36	.249
MAR	1.760.398	634.248.2	239.546.3	434.753.9	3.068.947
ZO	.550	00	78	91	.119
<b>TOTAL</b>	<b>6.228.23</b>	<b>2.310.053</b>	<b>716.769.0</b>	<b>1.327.594</b>	<b>10.582.64</b>
<b>AL</b>	<b>0.150</b>	<b>.000</b>	<b>79</b>	<b>.801</b>	<b>7.030</b>

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.6 Inversiones Temporales

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	1.891.513.186	493,00%	90	12-mar-20	12-jun-20	CREE
BANCO DE BOGOTÁ	9.759.331.738	49,00%	90	12-mar-20	12-jun-20	CREE
BANCO BBVA	8.613.530.042	493,00%	93	13-mar-20	16-jun-20	CREE
BANCO BBVA	1.619.563.526	493,00%	90	11-mar-20	11-jun-20	MEN
BANCO BBVA	2.218.592.114	495,00%	93	13-mar-20	16-jun-20	MEN
BANCO BBVA	2.401.960.080	5,00%	90	04-mar-20	04-jun-20	PENSIONES
BANCO BBVA	683.490.279	5,00%	90	04-mar-20	04-jun-20	PRESTAMOS
BANCO BBVA	755.765.534	493,00%	90	12-mar-20	12-jun-20	PRO UNAL
BANCO DE BOGOTÁ	469.219.625	49,00%	95	13-mar-20	16-jun-20	PRO UNAL
BANCO POPULAR	2.100.000.000	47,00%	90	13-mar-20	16-jun-20	RECURSOS DISTRITO 2019
BANCO FINANDINA	1.803.600.788	51,00%	90	12-mar-20	12-jun-20	RECURSOS DISTRITO A.A.
BANCO DE BOGOTÁ	5.000.000.000	47,00%	90	12-mar-20	12-jun-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO BBVA	5.000.000.000	495,00%	90	12-mar-20	12-jun-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO POPULAR	10.000.000.000	47,00%	93	13-mar-20	16-jun-20	RECURSOS PROPIOS
<b>TOTAL INVERSION CDT</b>	52.316.566.912					

**Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a Marzo de 2020.**  
**Fuente:** Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 46 de 78	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Durante el primer trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos de los CDT de: Fondo de Pensiones, recursos de la fuente CREE, Pro Unal, fuente de funcionamiento, CDT del MEN y CDT Fondo de Préstamos cuyo resultado fue la reinversión en nuevos CTD. Igualmente se decidió invertir en nuevos CDT, recursos propios, recursos del Distrito y recursos del MEN, como se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	2.218.592.114	13-mar-20	16-jun-20	MEN
BANCO POPULAR	2.100.000.000	13-mar-20	16-jun-20	RECURSOS DISTRITO 2019
BANCO FINANDINA	1.803.600.788	12-mar-20	12-jun-20	RECURSOS DISTRITO A.A.
BANCO DE BOGOTÁ	5.000.000.000	12-mar-20	12-jun-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO BBVA	5.000.000.000	12-mar-20	12-jun-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO POPULAR	10.000.000.000	13-mar-20	16-jun-20	RECURSOS PROPIOS

Teniendo en cuenta los análisis de requerimiento de recursos para el cumplimiento de los compromisos dentro de los siguientes tres meses.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

#### 4.7 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 5787 egresos por valor de \$65.259 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorios, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 47 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

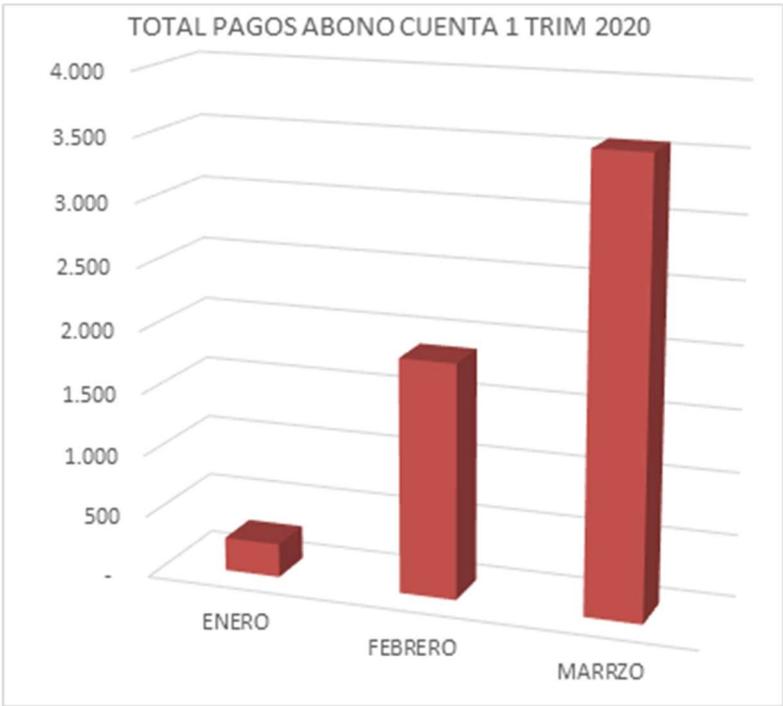
	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>						<b>Versión: 1</b>	
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>						<b>EDEPO-F06</b>	

dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

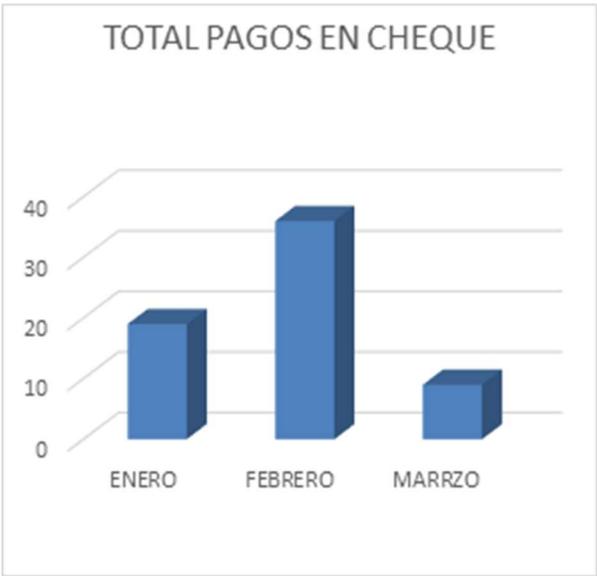
CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	271	12,268,642,146.00	1,882	25,918,505,263.00	3,570	24,677,302,707.00	5,723	62,864,450,116.00
Pagos con cheque	19	592,485,598.00	36	1,007,896,761.00	9	794,496,666.00	64	2,394,879,025.00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>290</b>	<b>12,861,127,744.00</b>	<b>1,918</b>	<b>26,926,402,024.00</b>	<b>3,579</b>	<b>25,471,799,373.00</b>	<b>5,787</b>	<b>65,259,329,141.00</b>

**Tabla No. 6** – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.  
Pagos efectuados con corte a marzo 30 2020.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>



Grafica No.4



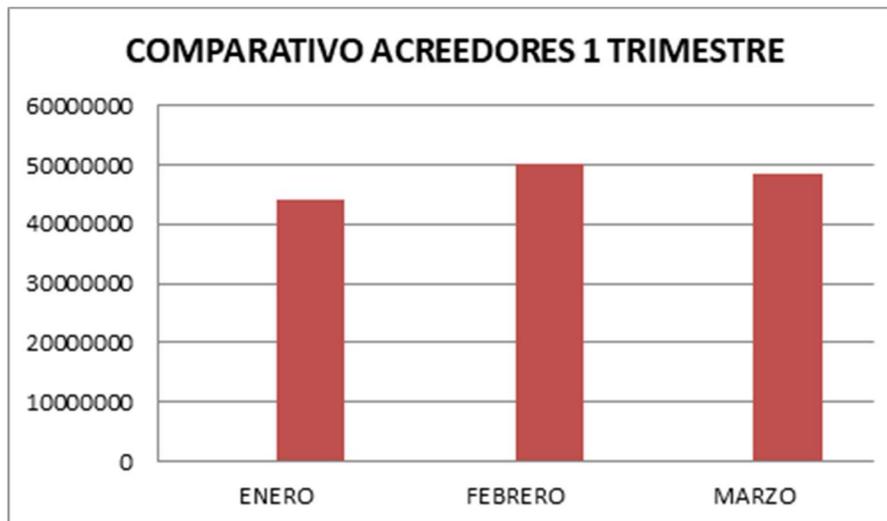
Grafica No.5

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## Gestión de Tesorería en sostenibilidad contable

### 4.8 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 160 partidas por un valor de \$48.397.799.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Grafica No.6 Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 4.9 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el primer trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$266.922.235, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

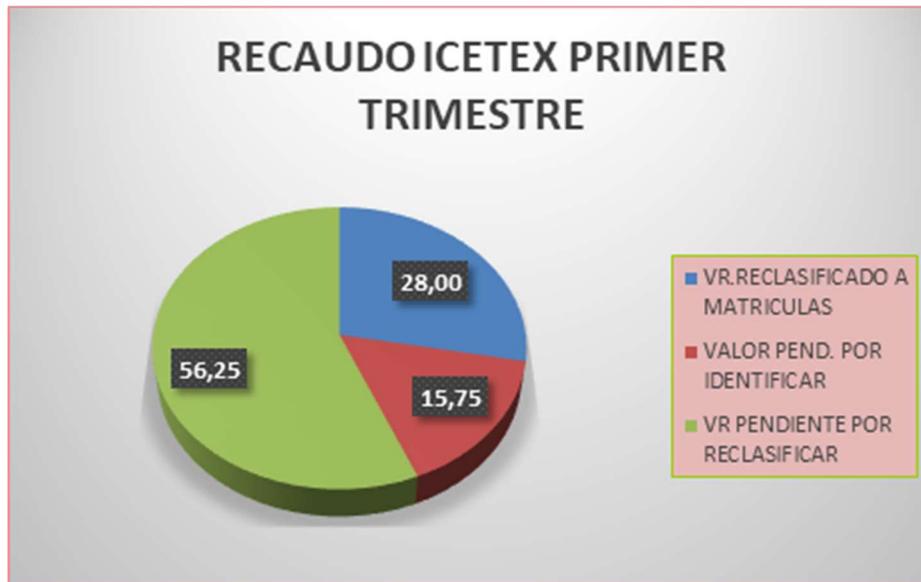
Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 50 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>VR.RECLASIFICADO A MATRICULAS</b>	74.742.096,00	<b>28,00</b>
<b>VALOR PEND. POR IDENTIFICAR</b>	42.028.981,00	<b>15,75</b>
<b>VR PENDIENTE POR RECLASIFICAR</b>	150.151.158,00	<b>56,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>266.922.235,00</b>	<b>100,00</b>

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2020

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre enero a marzo de 2020 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No.7

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Se realizó en el trimestre la depuración por valor de \$74.867.094 correspondiente a dineros recibidos por Icetex por concepto de créditos educativos 2020-1, se tiene identificado un total de \$192.117.076 por concepto de Ser Pilo 2019-3, un valor de \$247.911.470 por concepto de Fondo Excelencia periodo 2019-1 y 2019-3 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

#### 4.10 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 7 solicitudes para realizar pagos al exterior, de los cuales se han realizado por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones.

*Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería*

#### 4.11 Matrículas Diferidas

Durante el primer trimestre del año 2020, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 22 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$26.963,421.00, comprendiendo los periodos 2019-1 y 2019-3.

De igual forma se da respuesta a la Oficina Asesora Jurídica, respecto del estado de estudiantes con matrícula diferida en mora.

Se realizaron oficios para entregar 60 pagarés en Blanco, para el fraccionamiento de matrículas, distribuidos de la siguiente forma: 37 pagarés en Blanco del periodo académico 2020-1 del programa Especialización y Maestría en Infancia, Cultura y Desarrollo, 3 pagarés en Blanco del periodo académico 2020-1 del programa Maestría en Ingeniería Civil, 5 pagarés en Blanco del periodo académico 2020-1 del programa Especialización en

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 52 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

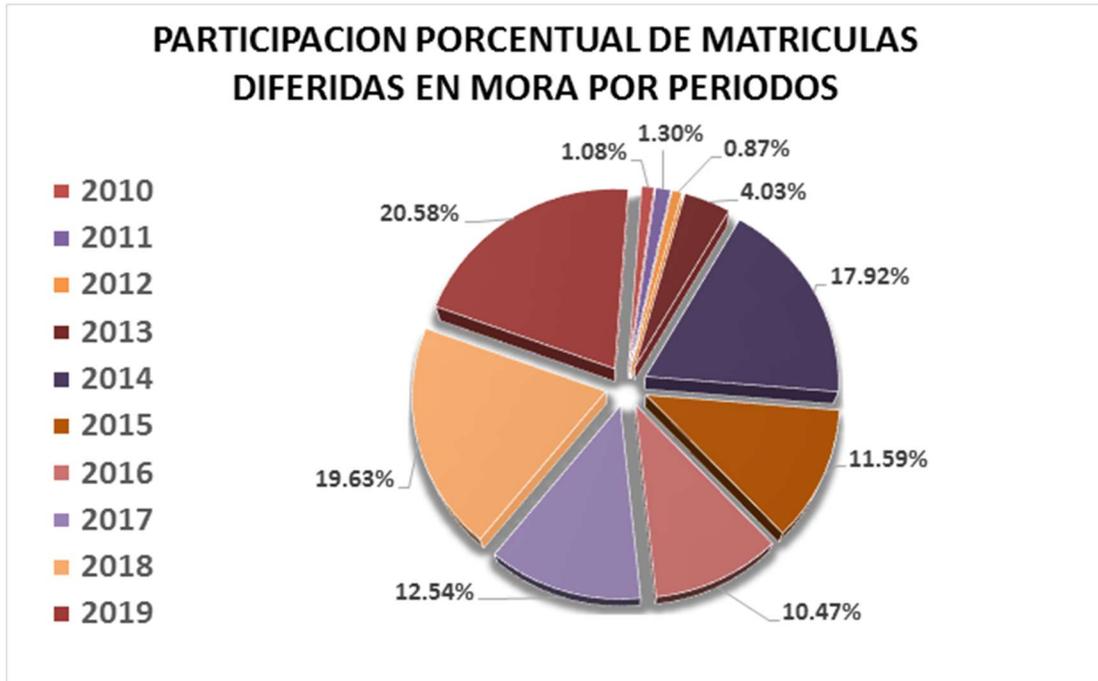
	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Educación en Gestión Ambiental, 15 pagarés en del periodo académico 2020-1 del programa Doctorado Interinstitucional en Educación.

Se da informe a la Sección de Contabilidad de matrículas diferidas en mora distribuidas por edades en rangos de número de días y número de meses, para un total de \$378 millones con 372 registros de las vigencias 2010 a 2019 con corte a diciembre 31 de 2019.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2019.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>



*Grafica No.8– Matrículas Diferidas en mora a marzo 2020*

<b>MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA</b>			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	1.08%	7
2011	4,543,259.00	1.30%	10
2012	3,035,247.00	0.87%	2
2013	14,122,853.00	4.03%	4
2014	62,844,932.00	17.92%	91
2015	40,643,179.00	11.59%	39
2016	36,722,728.00	10.47%	41
2017	43,982,573.00	12.54%	38
2018	68,813,798.00	19.63%	53
2019	72,151,189.00	20.58%	65
	<b>350,634,553.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>350</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.12 Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el primer trimestre del año 2020, se legalizó el 87% quedando pendiente por legalizar el 13%, los cuales al cierre del trimestre se encuentran para el mes de febrero dos avances uno del docente Acuña Carvajal Hernando por valor de \$10.653.856.00 por salida practica académica quien argumentó tener los soportes de asistencia y demás documentos en la oficina, además, tiene que devolver un dinero correspondiente a auxilio económico de estudiantes y por la edad y no es posible por ahora consignar.

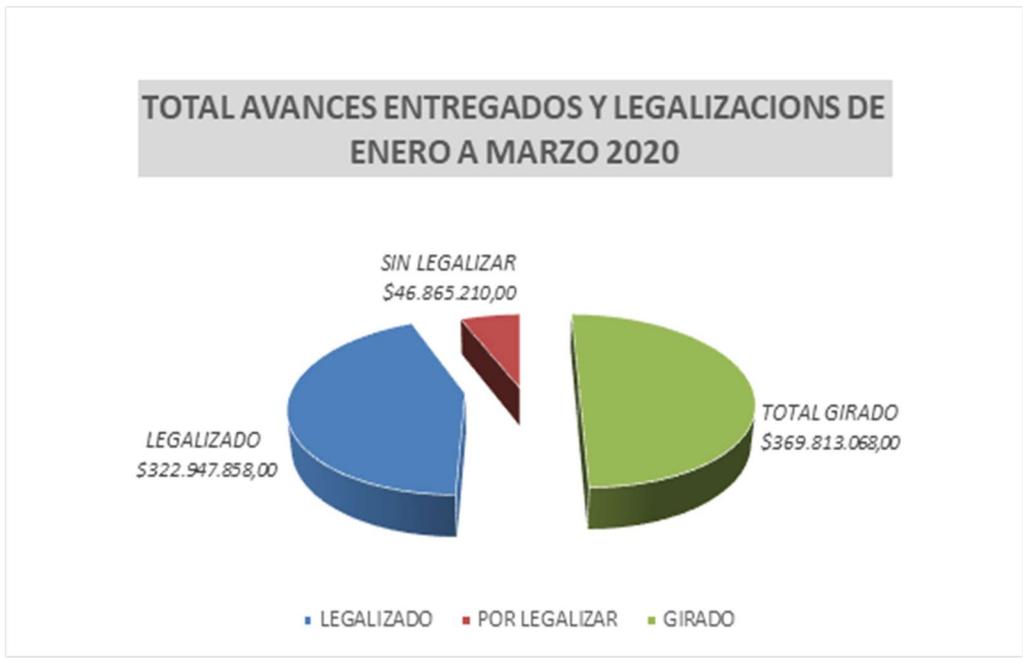
En el mes de marzo se encuentran pendientes los avances de Torres Gómez Fernando Antonio quien no los ha ejecutado por ser gastos procesales, el docente Carlos Germán Ramírez Ramos de la facultad de ingeniería de una práctica académica por valor de \$6.515.688.00 argumenta que llego de Girardot, y entró en cuarentena y los documentos están en la oficina de la sede de la 40 y tiene que devolver un dinero de una práctica, la docente Nevis Balanta por valor de \$7.954.488.00 escaló ante la VAF dado que el concepto del avance fue de viáticos para desarrollar proyecto de investigación y la docente pagó o apartó hoteles antes de entrar a cuarentena y el hotel le contestó que no devolvían dinero ya que la emergencia sanitaria había golpeado mundialmente la economía, la Tesorería General le sugirió escalar a la Oficina Jurídica el caso. Los otros dos avances se encuentran dentro de los términos para legalizar, así:

<b>ENERO</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
	10.424.116,00	10.424.116,00	0,00	2
<b>% MES</b>	100%	100,00%	0,00%	
<b>FEBRERO</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
	92.267.412,00	81.613.556,00	10.653.856,00	31
<b>% MES</b>	100%	88.45%	11.55%	
<b>MARZO</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
	267.121.540,00	230.910.186,00	8.354.624,00	96
<b>% MES</b>	100%	86.44%	13.56%	
<b>TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL 1er TRIMESTRE 2020</b>				<b>129</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
<b>ACUMULADO</b>	369.813.068,00	322.947.858,00	46.865.210	129
<b>ENERO A MARZO</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	
<b>2020</b>	<b>100%</b>	<b>87%</b>	<b>13%</b>	<b>129</b>

**Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a primer Trimestre (enero-marzo) del 2020:.**Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



**Gráfica No. 9 – Gestión de Avances Primer Trimestre 2020.**

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el tercer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 155 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2019– Carpeta Tesorería)

#### 4.14 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

### DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el primer trimestre de 2020 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
<b>ENERO</b>	
Renta (Retención en la Fuente)	11 de febrero de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	14 de febrero de 2020
Contribución Especial de Obra	14 de febrero de 2020
Retención de ICA	20 de marzo de 2020
<b>FEBRERO</b>	

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Renta (Retención en la Fuente)	10 de marzo de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	13 de marzo de 2020
Contribución Especial de Obra	13 de marzo de 2020
Retención de ICA	20 de marzo de 2020
<b>MARZO</b>	
Renta (Retención en la Fuente)	14 de abril de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	16 de abril de 2020
Contribución Especial de Obra	16 de abril de 2020
Retención ICA	15 de mayo de 2020

**Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a marzo 31 de 2020.**  
Fuente: **Información tomada de los Calendarios tributarios año 2020.**

#### 4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

#### 4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaría Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

#### 4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 378 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.18 Informe descuentos de libranzas

Con base a la información de listados de nómina por empleados Activos y de Pensionados que genera la Sección de Novedades, de la División de Recursos Humanos, se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de esos descuentos aplicados por nómina como son fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a los correos en PDF y despacharse a cada entidad tal información una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de tales descuentos por entidad

En lo que respecta a descuentos de nóminas de los CONTRATISTAS por concepto de libranzas se elabora informe por cada entidad acreedora como son Plata Ya, Coomuldesarrollo y Banco Itau.

Se atienden requerimientos por correo y personalmente por ventanilla sobre diferencias que no concilian con sus reportes o sus descuentos de cualquier año recurriendo a los archivos enviados a las entidades crediticias y los informes del sistema contable SIIGO, además de la información del estado de pagos para verificar su reclamación.

#### 4.19 Informe descuentos por Embargos

Presentar informe a la Tesorera para efectuar el giro y Reporte al Banco Agrario de Colombia mensualmente, todo descuento aplicado en nómina de personal Activo, Pensionado, de hora Cátedra o Contratista con información básica de demandante, número de proceso, juzgado, etc., como también información del demandado.

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos despachados a los juzgados respecto de los oficios allegados a la Tesorería para su procedimiento.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y Funcionarios

Atender correo por solicitudes de expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores en forma bimestral, cuatrimestral ó anual y de diversas anualidades, como también para contratistas, pensionados, activos, docentes en todas sus modalidades. Esta información se obtiene del sistema contable SIIGO y de la plataforma de Cóndor para el caso de Pensionados, hora cátedra y personal Activo de la Universidad.

Atender reclamaciones por la inconsistencia en la información de los certificados de retenciones, a la cual es reenviada al señor Andrés Choachí, responsable de su contenido por la información exógena de la DIAN.

#### 4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC

Mensualmente nómina reporta listados de descuentos solicitados por funcionarios de la universidad para pago en bancos elaborando el respectivo formulario por cada entidad y con cheques girados por la Tesorería. Estos corresponden a Bancolombia, Colpatria, Av Villas, Bancoomeva. La presentación de estos formularios junto con el cheque ante los bancos es realizada por el señor Jorge Quiroz.

Los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión son elaborados por RR. HH., por la secretaria del señor Leonardo Charry. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo cheque que es presentado a los bancos por el señor Quiroz.

#### 4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería

Títulos valores girados por la Tesorería por concepto de giro de Avances por valor mayor a \$ 8 Millones de pesos o por liquidación de prestaciones sociales, retiro parcial de cesantías o de nómina de algún funcionario sin cuenta bancaria. Normalmente el número de cheques girados y en la caja de seguridad de la oficina de Tesorería no son más de doce cheques. En la bóveda o caja de seguridad que

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 61 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

controla la jefa de Tesorería se mantienen los demás títulos valores que están en blanco, además del protectografo y sello seco.

Estos cheques en la medida de tiempo que se giran son relacionados en el libro respectivo como control de entrega y recibido a su beneficiario.

#### 4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados

Elaboración de notas contables N8 por cheques que se anulan por caducidad de seis meses

Como el caso de pensiones sustitutas, o avances por cancelación de actividad académica previa notificación del ordenador del gasto.

Elaboración de notas contables C2 con ocasión a valor de efectivos en el banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades y que no son cobrados a tiempo en dicho banco por lo que son reversados posteriormente quedando registrados a favor de cada estudiante.

### **5 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD**

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 62 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

### 5.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”,* la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 63 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

## 5.2 Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

## 5.3 Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 64 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el **CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES** de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales> ,

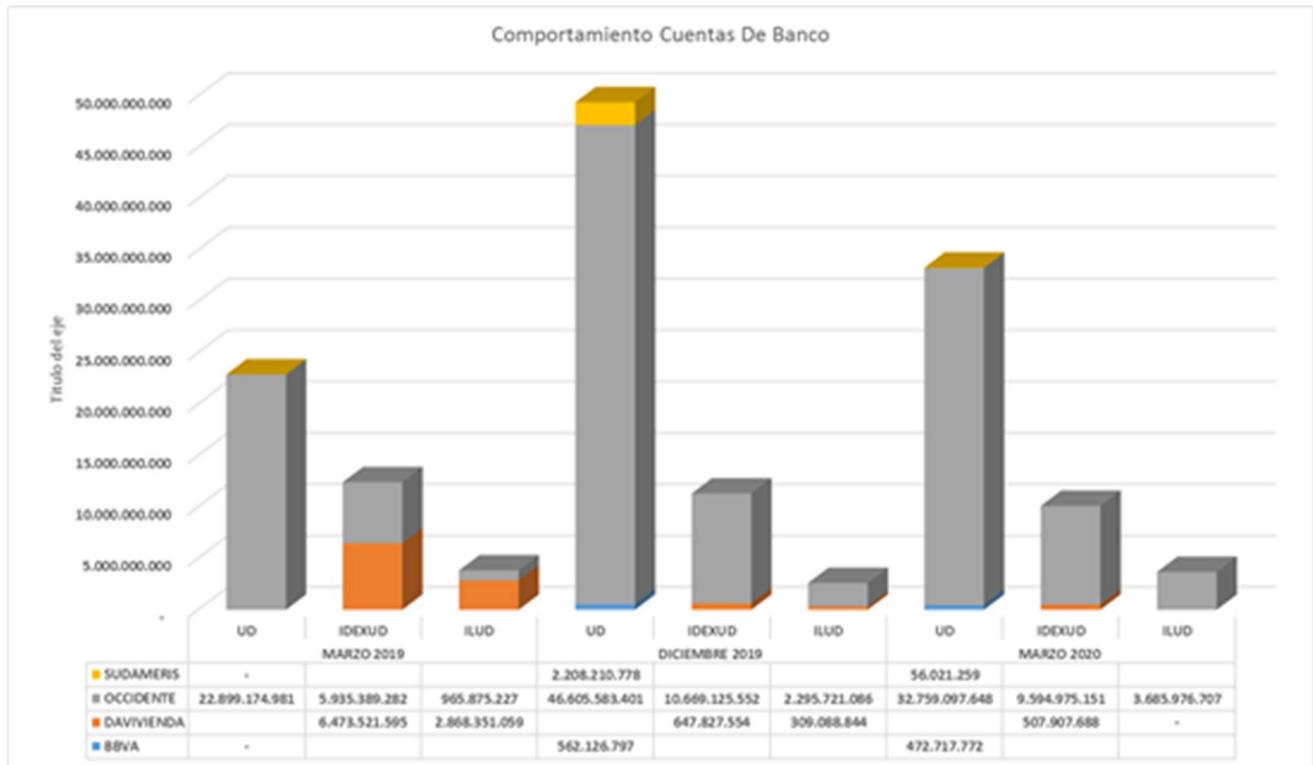
#### 5.4 Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de Enero del año 2018 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones y validar el impacto en el 2018 del proceso de transición. (Ver Anexos Estados de Información Financiera de Enero a marzo de 2020)

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 65 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre se encuentra en las cuentas de Efectivo y Equivalente a Efectivo



Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como para la ejecución de recursos de inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia. Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MARZO 2019	MARZO 2020	VARIACIÓN	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	39.142.312.144	47.076.696.225	7.934.384.081	20%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	39.142.312.144	47.076.696.225	7.934.384.081	20%
111005	Cuenta Corriente	41.120.866	97.178.800	56.057.934	136%
111006	Cuenta De Ahorro	39.101.191.278	46.979.517.425	7.878.326.147	20%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La Universidad Distrital a Marzo de 2020 presenta un incremento del 20% con respecto a igual período del año 2019, lo cual equivale a \$7.878.326.147. Esta variación obedece a una reserva que se dejó de los excedentes de la vigencia 2019 para cubrir las obligaciones de Nominas de la Universidad mientras se reciben los fondos correspondientes a la Vigencia 2020 por parte de la SHD. Esta reserva está motivada por la dilatación en los procesos administrativos debido a la situación actual por la Pandemia y la Cuarentena Obligatoria decretado por el Gobierno.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MARZO 2019	MARZO 2020	VARIACIÓN	%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	57.958.863.648	77.093.147.923	19.134.284.275	33%
	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ				
1221	A VALOR	57.958.863.648	77.093.147.923	19.134.284.275	33%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	40.135.085.580	58.701.281.311	18.566.195.731	46%
122113	Acciones Ordinarias	17.823.778.068	18.391.866.612	568.088.544	3%

Las Inversiones en CDT de la Universidad presento un incremento del 46% del saldo a 31 de marzo de 2020 con respecto a igual período del año 2019. Esta variación es de \$18.566.195.731 los cuales corresponden a las inversiones realizadas de los excedentes financieros de la Vigencia 2019, los cuales fueron aprobados por el Comité de Inversión para la Vigencia 2020. Esta Inversión se realizó en CDTs a 90 días en el Banco de Bogotá con una tasa de 5% EA.

Los estados financieros durante el primer trimestre del año 2020 no han presentado variación el Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones con respecto al cierre del año 2018 y 2019, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pero de acuerdo a Concepto Jurídico OJ000247-19 donde se le da alcance al concepto Jurídico OJ-001989-18 y teniendo en cuenta el radicado 20192000003001 del 07-02-2019 de la Contaduría General de la Nación donde se establece el procedimiento para el reconocimiento de la Concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad, que se registró por la sección de contabilidad al cierre del año 2018 la cual tiene impacto significativo en los estados financieros de esta vigencia, en los activos en las partidas de Otros activos y en patrimonio en el Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo. Siendo estas las partidas más significativas en ellos estados financieros.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 67 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### Estados Financieros Comparativos a Marzo 2020

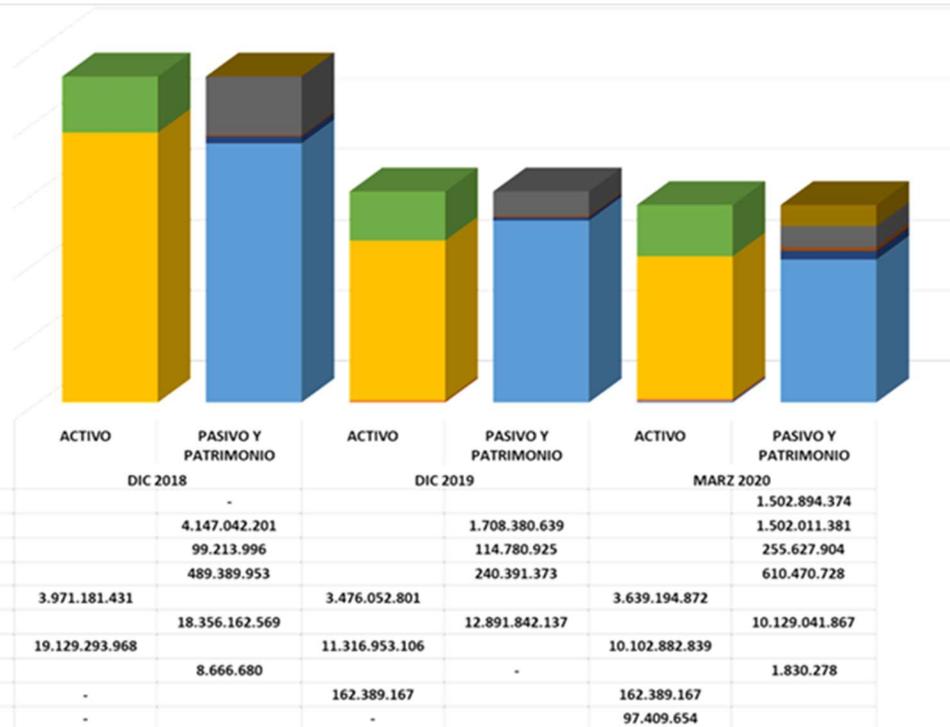
GRUPO	DESCRIPCION	Marzo 2019	Diciembre 2019	Marzo 2020	Variación
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	39.142.312.144	63.297.684.012	47.076.696.225	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	57.958.863.648	50.512.787.266	77.093.147.923	
13	CUENTAS POR COBRAR	9.375.105.282	23.831.816.785	13.598.780.715	
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	789.685.876	819.541.651	811.737.912	
15	INVENTARIOS	0	0	0	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	273.159.351.955	309.370.005.818	309.151.624.667	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	104.363.790.402	70.840.847.568	70.885.472.568	
19	OTROS ACTIVOS	2.715.520.028.673	2.954.032.892.090	2.962.735.112.340	
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.200.309.137.980</b>	<b>3.472.705.575.190</b>	<b>3.481.352.572.350</b>	
24	CUENTAS POR PAGAR	9.613.058.662	12.096.350.827	10.875.481.503	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	891.888.280.405	986.071.598.939	972.508.815.401	
27	PROVISIONES	632.433.724	1.341.237.722	2.138.563.840	
29	OTROS PASIVOS	19.642.298.174	17.013.935.196	11.905.515.431	
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER	2.257.483.097.844	2.341.159.569.813	2.458.279.109.340	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.179.259.168.809</b>	<b>3.357.682.692.497</b>	<b>3.455.707.485.515</b>	
41	INGRESOS FISCALES	11.192.051.535	27.723.943.149	0	
43	VENTA DE SERVICIOS	12.990.199.126	42.598.054.230	9.520.879.160	
44	TRANSFERENCIAS	6.289.413.904	46.892.565.722	16.673.651.009	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	32.372.155.141	242.423.057.000	44.269.569.085	
48	OTROS INGRESOS	2.666.404.977	20.298.542.285	4.459.332.919	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>65.510.224.683</b>	<b>379.936.162.386</b>	<b>74.923.432.173</b>	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12.460.408.265	80.259.962.729	14.661.580.044	
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	1.165.693.591	7.852.615.779	527.219.093	
58	OTROS GASTOS	89.855.036	1.750.140.695	30.037.308	
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	30.744.298.620	175.050.560.490	34.059.508.893	
72	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0	
	<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>44.460.255.512</b>	<b>264.913.279.693</b>	<b>49.278.345.338</b>	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>21.049.969.171</b>	<b>115.022.882.693</b>	<b>25.645.086.835</b>	

Una variación significativa en este trimestre fue el reconocimiento de los Ingresos y Gastos propios del IDEXUD dentro del PYG consolidado de la Universidad y continuar con contabilidad del ILUD en un tercer módulo en el sistema de contabilidad (empresa 8), de forma tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## Estados de Situación Financiera

*Comparativo 2018, 2019 y Marzo 2020*



Un cambio significativo para esta vigencia 2020 es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos, anteriormente se registraban en una cuenta global, en este año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Otra variación importante para la vigencia 2020 es que se reconocen los gastos propios del IDEXUD en el PIG, lo cual tiene un impacto en los estados financieros de la Universidad tanto en las cuentas de ingresos por Servicios Conexos con la Educación, como los costos y gastos asociados.

	IDEXUD	ILUD
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>983.609.913</b>	<b>2.797.922.834</b>
INGRESOS SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	983.609.913	2.841.736.468
DEVOLUCIONES	-	43.813.634
<b>COSTO SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>1.733.166.835</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>983.609.913</b>	<b>1.064.755.999</b>
<b>GASTOS OPERACIONES</b>	<b>675.912.732</b>	<b>740.320.911</b>
RIESGOS LABORALES	187.400	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.404.219	-
MANTENIMIENTO	-	120.000
SERVICIOS PUBLICOS	6.507.187	2.044.343
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	129.361.359	48.720.448
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.841.606	-
PUBLICIDAD Y PROPAGAND	645.000	-
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.600.000	-
SEGUROS GENERALES	586.122	-
DISEÑOS Y ESTUDIOS	12.800.000	-
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.735.615	3.021.938
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	2.325.000	-
HONORARIOS	506.919.224	362.579.504
GENERALES	-	323.834.678
<b>UTILIDAD NETA OPERACIONAL</b>	<b>307.697.181</b>	<b>324.435.088</b>
<b>OTROS GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.195.197.193</b>	<b>18.409.430</b>
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.195.734.364</b>	<b>24.585.955</b>
OTROS INGRESOS	138.290.698	-
INGRESOS FINANCIEROS	52.726.913	24.585.955
INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES	1.004.716.753	-
<b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>537.171</b>	<b>6.176.525</b>
GRAVEMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	537.171	6.172.493
GASTOS FINANCIEROS	-	4.032
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>1.502.894.374</b>	<b>342.844.518</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 5.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario GN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, CHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información a reportar con el corte de Marzo de 2020.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

## 5.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento." De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al	Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizado el registro y se le entregó a la Oficina Jurídica para su trámite ante la DIAN la información del 6to Bimestre del 2019 y del Primer Bimestre de 2020

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

		proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.	
--	--	--	--

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

## 5.7 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del <b>CUARTO</b> trimestre de la vigencia 2019 el día 15 de febrero de 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables.</li> <li>2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales.</li> <li>3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales.</li> <li>4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas.</li> <li>5. Estado de Situación Financiera</li> <li>6. Estado de Resultados</li> </ol> <p>En cuanto al Informe del <b>Primer Trimestre</b> de la vigencia 2020, ya fue presentado y Validado el martes 26 de Mayo de 2020 en las plataformas de Bogotá Consolida y el CHIP de la Contaduría</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 72 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<p>Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%</p>	<p>De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera del <b>CUARTO Trimestre de la vigencia 2019</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estados de Situación</li> <li>2. Estado de Resultados</li> <li>3. Estado de Flujo de Efectivo</li> </ol> <p>En cuanto a la información financiera del <b>Primer Trimestre de la vigencia 2020</b>, nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de la información.</p>
<p>Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%</p>	<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	<p>En este trimestre se reportó la información correspondiente al cierre del año 2019 incluyendo los estados financieros y el informe de Cuentas por cobrar.</p>

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 73 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 5.8 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio 2019 a noviembre de 2019 se presentó ante la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 74 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 5.9 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020	<p>De conformidad con la resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>durante el <b>Primer Trimestre se llevaron a cabo 3 comités de sostenibilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Primer Comité se realiza el 9 de enero de 2020 y el tema a tratar obedece a que los estudiantes tienen un seguro de accidentes, el cual vence el 20-01-2020, y a partir de esa fecha quedarían desasegurados, pero sucede que no hay presupuesto para pagar ese seguro; en esa medida la Universidad no tiene recursos en el presupuesto para el pago de la póliza.</li> <li>El Segundo Comité se realiza el 30 de enero de 2020 y el tema relacionado con el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable en la Universidad, con el fin de socializar las dificultades y avances en los procesos, políticas, el estado actual del sistema de información.</li> <li>El Segundo Comité se realiza el 03 de febrero de 2020 y su objeto es exponer ante el grupo de profesionales que implementaron las políticas contables en la Universidad Nacional, presentar los avances realizados a la fecha por La Sección de Contabilidad con respecto a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NMNC, y establecer los requerimientos para su culminación</li> </ul>

**Fuente:** Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 5.10 Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020	Cargue de información durante el Primer trimestre de la vigencia 2020.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer trimestre de la vigencia 2020.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

### 5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de septiembre del 2019 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del Cuarto Trimestre del 2019 y el primer trimestre de 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 76 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	-----------------	-----------------	-------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 5.12 Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

### **Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable**

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2020 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no sule la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén, pero a la fecha no se definido solución para identificar los saldos de los inventarios y la posibilidad de realizar conciliación con la sección de contabilidad para poder determinar la razonabilidad de los saldos.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 77 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y a partir del mes de Abril se dejan evidencia de las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

La Universidad según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas de la Universidad. Hasta la fecha no se conoce el avance del mismo ni los cronogramas para su implementación.

## 6 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
<b>Nóminas</b>	La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE, En el Primer Trimestre de 2020, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.
<b>Contabilidad</b>	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

### ANEXOS

1. Estados financieros a Diciembre de 2019
2. Informes financieros a 31 de enero y 29 de febrero de 2020
3. Estados financieros a Marzo de 2020

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 28 de Mayo 2020	Página 78 de 78	Versi ón: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--------------------------------------	--------------------	-----------------	----------------------------------